

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VETRAECUADOR S.A.

Quito, 4 de abril del 2012.

Señores accionistas:

En cumplimiento a la nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal y a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en cuanto a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la compañía en el año terminado el 31 de diciembre del 2011

La Compañía VETRAECUADOR S.A. fue constituida el 27 de Diciembre de 2006. Su actividad principal es el servicio en campos petroleros, esto es Prestación de Servicios de la Industria Energética, específicamente en estos campos. La empresa fue inscrita en la Dirección Nacional de Hidrocarburos el 2 de Enero de 2007.

Los socios de VETRAECUADOR S.A. son Vetra Energía S.L. con US\$ 49.500.00 y Vetra Venezuela C.A. con US\$ 500.00, por igual número de acciones cada uno de US\$ 1.00 por acción. Por lo tanto el capital suscrito y pagado al 31 de Diciembre de 2010, es de US\$ 50.000.00.

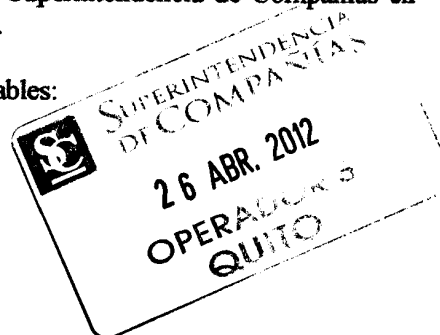
VETRAECUADOR S.A. no tiene operaciones propias, sino únicamente su participación como socio del Consorcio Gran Colombia, que tuvo la concesión del Campo Marginal Armadillo.

El 12 de Julio de 2011, se celebró la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, en la que se resolvió no incrementar el capital social como estaba previsto anteriormente, debido a que el Contrato del Consorcio fue unilateralmente terminado por el Estado Ecuatoriano, según Resolución 60 del 2 de Febrero de 2011.

La Compañía entró en un proceso de liquidación. Los socios expresaron su voluntad de disolver y liquidar la Compañía, habiéndola declarado la Superintendencia de Compañías en Disolución y estando al momento en trámite su liquidación.

Se han revisado los siguientes documentos societarios y contables:

- Escrituras realizadas hasta Diciembre de 2011.
- Nombramientos de directivos de la empresa.
- Cuentas de Patrimonio.
- Declaraciones de Impuestos y cumplimiento tributario.
- Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011.



Debido a que las firmas autorizadas se encuentran fuera del país, la Compañía Gerenfoque S.A. se encargó durante el año 2011 del manejo de los fondos de VETRAECUADOR S.A.

La Administración me ha facilitado toda la información y documentación necesaria para poder llevar a cabo una evaluación de su gestión. He revisado tanto esta documentación como el

A handwritten signature in dark ink, located at the bottom right of the page.

Balance General y el Estado de Resultados de VETRAECUADOR S.A. al 31 de Diciembre de 2011, sobre lo cual puedo manifestar lo siguiente:

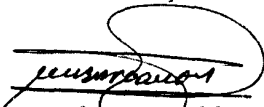
- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio, emitidas durante el período 2011, así como las normas legales vigentes.
- VETRAECUADOR S.A. es socio del Consorcio Energético Gran Colombia, que tiene la concesión del Campo Armadillo. VETRAECUADOR S.A. no tiene operaciones propias, sino únicamente su participación como socio del mencionado Consorcio.
- Los Libros de Actas de la Junta General y del Directorio y el Libro de Accionistas y Acciones cumplen con los requisitos legales establecidos.
- La empresa, de acuerdo con las regulaciones legales del país, no requiere de la contratación del estudio de Precios de Transferencia. También he podido confirmar el cumplimiento cabal de la presentación y pago mensual de impuestos y la presentación del Anexo mensual de Compras y Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta (REOC) de Enero a Diciembre de 2011.
- No se encuentran trámites legales pendientes al 31 de Diciembre de 2011.
- El movimiento contable de la compañía está sujeto a las políticas contables y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las mismas que son establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, sin haber generado durante el año 2011 ni pérdidas ni utilidades, por lo anteriormente expuesto de no tener operaciones propias sino solamente como socio del Consorcio Energético Gran Colombia.

Dejo constancia de la colaboración de los funcionarios de la Compañía VETRAECUADOR S.A., que me brindaron la información que juzgué necesario revisar, lo que ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de VETRAECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2011.

Atentamente,



Martha Proaño Naranjo
C.I. # 170329905-5
COMISARIO PRINCIPAL

